

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 391021601126	0521	STOIAN --- COSTEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00238381		CL PINTOR VARELA 5 1 D	39300	TORRELAVEGA	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 04 218 08 004104710	39 04
10 39105186753	0111	OSORIO VILLEGAS HERNAN ELOY			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00239694		CL INES DIEGO NOVAL 40 2 IZQ	39012	CUETO	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 04 218 08 004145934	39 04
07 390031946905	0521	JIMENEZ SANTOS VIRGILIO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00240203		CL HERNAN CORTES 15 EN	39003	SANTANDER	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 04 218 08 004147146	39 04
07 390046647354	0521	MARTINEZ LOPEZ MARIA TERESA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00240405		CL SAN PEDRO DEL MAR 24 02 IZ	39012	MONTE	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 04 218 08 004147348	39 04
10 39001244515	1211	ALONSO HERMOSA ENRIQUE			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00240910		AV LOS CASTROS 16 18 1	39005	SANTANDER	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 04 218 08 004148055	39 04
10 39105271831	0111	TRATTORIA DAVINCE , S.L.			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00243132		CL SAN FERNANDO 16	39010	SANTANDER	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 04 218 08 004268394	39 04
07 391018070023	1221	SAMSON --- OXANA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00243536		CL LAVAPIES 46 P6 2º E	39012	SANTANDER	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 04 218 08 004268802	39 04
07 390040858373	2300	GRANDA FERNANDEZ GEN EROSA			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00243738		CL GENERAL DAVILA 13 3 IZQ	39005	SANTANDER	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 04 218 08 004269004	39 04
07 390041984987	0521	GARCIA GALNARES ANGEL			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00244041		CL EMILIO DIAZ CANJEA 7 3º	39012	SANTANDER	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 04 218 08 004269206	39 04
07 391005288756	0521	LLATA FERNANDEZ JOSE LUIS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00244142		CL GENERAL DAVILA, 264 8 3º DCH	39006	SANTANDER	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 04 218 08 004269307	39 04
07 391013142625	0521	CARRERA CALDERA SERGIO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00245657		CL BARRIO LA GLORIA 74 2 E	39012	SANTANDER	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 04 218 08 004285370	39 04
07 391020996591	0521	IANCU --- ION			REQUERIMIENTO DE BIENES		
39 04 08 00145728		CL PROFESOR JIMENEZ DIAZ 12 EN DCH	39007	SANTANDER	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 04 218 08 004498063	39 04
10 39104736412	0111	ABSTRACTA DISEÑO Y C OMUNICACION MARSE, S	.L.		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 04 07 00233607		CL ARRABAL 25 1C 4	39003	SANTANDER	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	39 04 303 08 002248471	39 04

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 04 1 08 000061

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

08/17223

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (BOE del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 10 de diciembre de 2008.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

Relación que se cita:

NUM. REMESA: 39 04 1 08 000062

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
10 39104736412	0111	ABSTRACTA DISEÑO Y C OMUNICACION MARSE, S	.L.		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 04 07 00233607		CL ARRABAL 25 1C 4	39003	SANTANDER	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	39 04 303 08 002248572	39 04
10 39104736412	0111	ABSTRACTA DISEÑO Y C OMUNICACION MARSE, S	.L.		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 04 07 00233607		CL ARRABAL 25 1C 4	39003	SANTANDER	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	39 04 303 08 002248673	39 04
10 39104736412	0111	ABSTRACTA DISEÑO Y C OMUNICACION MARSE, S	.L.		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 04 07 00233607		CL ARRABAL 25 1C 4	39003	SANTANDER	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	39 04 303 08 002248774	39 04
10 39104736412	0111	ABSTRACTA DISEÑO Y C OMUNICACION MARSE, S	.L.		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 04 07 00233607		CL ARRABAL 25 1C 4	39003	SANTANDER	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	39 04 303 08 002248875	39 04
10 39104736412	0111	ABSTRACTA DISEÑO Y C OMUNICACION MARSE, S	.L.		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 04 07 00233607		CL ARRABAL 25 1C 4	39003	SANTANDER	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	39 04 303 08 002248976	39 04
10 39104736412	0111	ABSTRACTA DISEÑO Y C OMUNICACION MARSE, S	.L.		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 04 07 00233607		CL ARRABAL 25 1C 4	39003	SANTANDER	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	39 04 303 08 002249077	39 04
10 39104736412	0111	ABSTRACTA DISEÑO Y C OMUNICACION MARSE, S	.L.		DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES		
39 04 07 00233607		CL ARRABAL 25 1C 4	39003	SANTANDER	DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	39 04 303 08 002249178	39 04
07 391016107791	0521	SANTOS MARCOS JOSE IGNACIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00205443		CL MARCELLINO SANZ DE SAUTUOLA 14 3 DCH	39003	SANTANDER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	39 04 313 08 004015689	39 04
07 390027532391	0521	PAZOS COSTA ANGEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 07 00107810		BO CAMARREAL, 2 0	39011	SANTANDER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	39 04 313 08 004089552	39 04
07 391018719317	0521	FERNANDEZ CARRAL MARIA ELENA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 07 00178841		CL SAN JOSE 16 BAJO (LA SELECTA) 0	39001	SANTANDER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	39 04 313 08 004141385	39 04
07 390051096927	0521	ALONSO ALONSO FERNANDO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00129863		PZ PIQUE Y VARELA 2 4 G	39300	TORRELAVEGA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	39 04 313 08 004141688	39 04
10 39102333741	0111	FRUTAS MANUEL LLATA SALAS S.L			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
39 04 08 00175939		CL ANDRES DEL RIO MERCADO PUERTOCHI 0	39003	SANTANDER	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	39 04 313 08 004141991	39 04

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
10 39100209239	0111	GARBI LERA LUIS			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 04 94 00046601		BO LA TORRE 79 1 D	39012	SANTANDER		39 04 313 08 004191505	39 04
07 391015114250	1221	ROMAÑA RAMIREZ YENDY			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 04 06 00132637		CL DOCTOR MADRAZO 4 5 D	39610	ASTILLERO (EL)		39 04 313 08 004191909	39 04
07 391003118885	0521	ARCE MUÑOZ RAUL			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 04 08 00118345		CL MIGUEL HERNANDEZ 1 BJ	39610	ASTILLERO (EL)		39 04 313 08 004193222	39 04
10 39102333741	0111	FRUTAS MANUEL LLATA SALAS S.L			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 04 08 00175939		CL ANDRES DEL RIO MERCADO PUERTOCHI 0	39003	SANTANDER		39 04 313 08 004194434	39 04
07 391000028932	0521	FERNANDEZ MARTINEZ ARTURO			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 04 08 00195743		CL CUESTA DEL HOSPITAL 5 4 D	39008	SANTANDER		39 04 313 08 004195141	39 04
10 39105636690	0111	VITANPA S.L.			NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 04 08 00217163		CL PERINES 35 4 C	39007	SANTANDER		39 04 313 08 004436025	39 04
10 39104736412	0111	ABSTRACTA DISEÑO Y C OMUNICACION MARSE, S	.L.		NOT. EMBARGO CUENTAS	CORRIENTES Y AHORRO	
39 04 07 00223607		CL ARRABAL 25 1C 4	39003	SANTANDER		39 04 313 08 004490686	39 04
10 39102333741	0111	FRUTAS MANUEL LLATA SALAS S.L			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y A.		
39 04 08 00175939		CL ANDRES DEL RIO MERCADO PUERTOCHI 0	39003	SANTANDER		39 04 315 08 004281128	39 04
07 390053420984	0521	RUBIO SAN EMETERIO FRANCISCO JOSE			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 04 08 00148859		CL GENERAL DAVILA 52 4-F 0	39006	SANTANDER		39 04 333 08 004213834	39 04
07 340013714246	0521	ANDRES HERNANDEZ JUAN FRANCISCO			DIL.EMBARGO DE VEHÍCULOS		
39 04 08 00191501		CL INES DIEGO DEL NOVAL 63	39012	CUETO		39 04 333 08 004214541	39 04
10 39105886062	0111	KOLYASKA --- VASYL			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
39 04 08 00058428		CL SANTA LUCIA 28 2	39003	SANTANDER		39 04 348 08 003742978	39 04
07 391006790337	0521	PUENTE HOWAY BLANCA CECILIA			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
39 04 06 00046044		URBANIZACION CASINO 2 E 1	39776	LIENDO		39 04 348 08 003743281	39 04
07 391008880584	0521	FERNANDEZ PEÑA ENRIQUE			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
39 04 08 00106928		CL SAN JOSE 16 7º IZD	39003	SANTANDER		39 04 348 08 003910003	39 04
07 390055364220	0521	NORIEGA SEGHERS BRUNO			DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO		
39 04 08 00130368		CL DAOIZ Y VELARDE 15 2 DCH	39003	SANTANDER		39 04 348 08 003925864	39 04
10 39102333741	0111	FRUTAS MANUEL LLATA SALAS S.L			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 04 08 00175939		CL ANDRES DEL RIO MERCADO PUERTOCHI 0	39003	SANTANDER		39 04 350 08 004216460	39 04
10 39102333741	0111	FRUTAS MANUEL LLATA SALAS S.L			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 04 08 00175939		CL ANDRES DEL RIO MERCADO PUERTOCHI 0	39003	SANTANDER		39 04 350 08 004279613	39 04
10 39105615068	1211	RUIZ RAMOS JUAN			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 04 08 00200894		CL CONCHA ESPINA 4 3 IZD	39012	SANTANDER		39 04 350 08 004279714	39 04
07 391011517772	0521	ALVAREZ SOBERON PABLO			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 04 08 00201504		AV CANTABRIA 40 5º F 0	39012	SANTANDER		39 04 350 08 004317908	39 04
07 391011517772	0521	ALVAREZ SOBERON PABLO			NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS		
39 04 08 00201504		AV CANTABRIA 40 5º F 0	39012	SANTANDER		39 04 350 08 004318009	39 04
07 390051703377	0521	TERRADAS VILLAMANAN ALFREDO			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 08 00129964		CL CANALEJAS, 40 0 4º B	39004	SANTANDER		39 04 351 08 004128554	39 04
07 391019055379	0521	KONNOVS --- JURIS			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 01 06 00293242		AV LOS CASTROS 53 D 6º IZQ	39005	SANTANDER		39 04 351 08 004161694	39 04
10 39103181277	0111	CIMIANO BURZACO FRANCISCO JOSE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
39 04 02 00049871		CL MARIA BLANCHARD 13 1 IZQ	39011	SANTANDER		39 04 351 08 004211208	39 04
07 391014853461	1221	ARAUJO BONE CINTHIA NEDELKA			NOT. DEUDOR EMBARGO DEVOLUCIONES AEA		
39 04 08 00156135		PD CERVANTES 6 1 2	39001	SANTANDER		39 04 366 08 004159068	39 04
10 39105285167	0111	HURTADO CAICEDO FENIX			RES.DESEST.APLAZ. ADMON. TESS		
62 39 08 00048208		PS CERVANTES 2 2 DCH	39001	SANTANDER		39 04 980 08 004155533	39 04

A N E X O I

NUM.REMESA: 39 04 1 08 000062

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 04	AV CALVO SOTELO 8 1	39002 SANTANDER	942 0204268	942 0204222

08/17224

AYUNTAMIENTO DE NOJA

Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa Basura para el cuarto trimestre de 2007, y apertura del periodo de cobro.

Aprobado por Decreto de alcalde-presidente el padrón de Basura del cuarto trimestre de 2007, los recibos correspondientes serán puestos al cobro en periodo voluntario los días hábiles comprendidos entre el 20 de enero de 2009 y el 23 de marzo de 2009.

El lugar de pago será la Oficina de Recaudación, ubicada en la planta baja de la Casa Consistorial, pudiendo hacerse uso de la domiciliación del pago a través de entidades bancarias.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 23 a 31 del reglamento General de Recaudación, en relación con los artículos 59 y 60 de la ley General Tributaria, los medios de pago podrán ser: Dinero de curso legal, transferencias bancarias o cheques nominativos a favor del Ayuntamiento.

Quince días antes de la fecha de inicio del periodo voluntario de cobro, y por el periodo de un mes, se abrirá un plazo de información pública en el que el padrón estará a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento, a los efectos de comprobación y reclamación.

Contra la aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo podrá formularse recurso de

reposición ante el alcalde-presidente o reclamación económico-administrativo Regional, ambos en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública.

La interposición de recurso no precisará del previo pago de la cantidad exigida, ni detendrá la acción administrativa encaminada al cobro de la deuda a menos que el contribuyente solicite dentro del plazo de interposición la suspensión de la ejecución del acto impugnado, a cuyo efecto será preceptivo acompañar garantía por el importe total de la deuda que sea acorde a lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido el periodo voluntario de pagos se iniciará el periodo ejecutivo, que determinará el devengo del recargo de apremio del 5% hasta que haya sido notificada la providencia de apremio, momento a partir del cual se exigirá el recargo del 10% del importe de la deuda no ingresada, hasta la finalización del plazo de ingreso de las deudas apremiadas, momento en el que se exigirá el recargo del 20%, así como los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Noja, 17 de diciembre de 2008. – El alcalde-presidente, Jesús Díaz Gómez.

08/17322